

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 2 de Octubre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1004

Se publica todos los días laborables.

LAS REFORMAS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Han roto los viejos moldes, insuficientes para la vida moderna del conocimiento científico y literario, recabando el espíritu armónico e integral de las leyes antropológicas, considerando al alumno como un todo orgánico cuyas necesidades corporales, mentales y zoológicas se satisfacen instruyéndole y educándole física, moral e intelectualmente, según el plan de estudios planteado en una forma antidemocrática por el señor Groizard (nuestro acreditado exrepresentante de España en el Vaticano), quizás con el natural temor de la nueva librea confeccionada para la enseñanza con remiendos de teólogos y seminaristas, cortados con las tijeras y el patrón moderno que el señor Moret adoptó para sus iniciativas pedagógicas.

Justo es decirlo; en estas reformas al señor Groizard no le corresponde otra gloria que la de haberlas zurcido con remiendos clericales, pues todos los que á los asuntos pedagógicos nos dedicamos, hace más de un año que conocíamos las líneas generales del proyecto disfrazado y firmado por el señor Groizard.

Inspirados en sentimientos de justicia, reiteramos nuestra opinión de que las ordenadas reformas rompen los viejos moldes y encauzan las corrientes pedagógicas que en día no lejano, y pese á la reacción y sus secuaces, han de fertilizar los campos intelectuales y morales de la vida nacional, pues sentar el principio y la práctica de la educación integral en sus aspectos cíclico e intensivo, es un progreso que el tiempo y las mudanzas políticas despojarán de los disfraces rebuscados y ridículos con los cuales se intentan cubrir las palpitantes y vigorosas desnudeces de los modernos razonamientos de la observación y la experimentación, ante cuya impetuosa corriente, los muros hechos con la cal y el canto de los juegos malabares de los dómines y seminaristas agrupados para la explotación industrial del pensamiento, sin otros derechos ni valimientos que la efímera influencia de sus representantes políticos, provocando alianzas defensivas de los factores que laboran el progreso y cultura de nuestra patria, para que sus corrientes cada día más caudalosas y fuertes rompan los muros de contención, de la misma manera que las corrientes aguas de los ríos, llenan las presas y desencajan sus sillares cuando la cantidad y la fuerza de las mismas es incontenible por las barreras industriales de los molinos que de ellas se sirven para convertir en harina y pan los granos de sus cosechas.

Hé aquí nuestra opinión acerca del valor de estas reformas respecto á su influencia en el sujeto de la enseñanza, gracias á ellas reivindicado en su triple aspecto biológico, físico, intelectual y moral.

El alcance y valor del decreto del Sr. Groizard es funestísimo para el objeto de la enseñanza, pues astutamente quiere anular la circular de 3 de Marzo de 1884, en la que se garantiza la libertad de la cátedra, y de la adopción de libros de texto, añadiendo después de varias *morronguerías* literarias, (de sabor liberal en combinación con el Vaticano), que las prácticas y direcciones pedagógicas estarán condi-

cionadas á la función docente oficial con la garantía de la sanción de las leyes del Estado, que el servil deseo del señor Groizard quiere someter al art. 11 de la Constitución, amparando las frecuentes y vergonzosas intrusiones del alto clero en los fueros universitarios hasta ahora respetables y respetados.

Perniciosos y provocadores efectos tiene la común validez que para la dirección de los establecimientos de enseñanza asigna el señor Groizard á los títulos obtenidos en la Universidad y en el Seminario, con graves y sangrientas consecuencias para el proletario intelectual de los doctores en Ciencias y Letras, hartamente perseguidos y burlados por las intrusiones del clero en la enseñanza; feliz agrupación de mortales á quienes se tolera la ubicuidad profesional de la cura de almas y el mercantilismo pedagógico.

Otro aspecto informal y atentatorio á la buena administración del objeto de la enseñanza es el retraso con que el Sr. Groizard ha publicado el real decreto sorprendiendo las prácticas rutinarias de nuestros maestros y centros educadores, y violando los intereses creados por profesores y discípulos, á los que obliga que se asimilen á las nuevas enseñanzas en el plazo irrisorio de los doce días que faltan para cerrarse el período oficial de la matrícula ordinaria, cuando en general la arcaica y rutinaria cultura de las enseñanzas aprendidas por los hoy catedráticos de Instituto, les incapacita moralmente para formar programas y explicar asignaturas, cuyo estudio no podrían acreditar con certificados académicos ó con publicaciones literarias, como ocurre con la fisiología é higiene humana á los licenciados en Ciencias y la Antropología, la geografía, etc., á los licenciados en Letras que no las cursaron en el período de su educación profesional, pues tales asignaturas, por ellos monopolizadas, constituyen el abuso moral de un privilegio infundable en certificados académicos, pero que, sin embargo, les capacita para enseñar oficialmente lo que no aprendieron en las cátedras de su facultad. Y por ahora baste lo dicho acerca del objeto de la enseñanza.

Si graves y fundamentales son los defectos referentes al sujeto y al objeto de la enseñanza, nuestra censura se afirma más y más cuando tales fines no se garantizan en la previa y decorosa suministra- ción del material para la enseñanza, presupuestando las cantidades necesarias al establecimiento de estas nuevas cátedras, pagando decorosamente el trabajo de los profesores, á los que se trata de conquistar con la esperanza de un mendrugo de 500 pesetas por cada una de las dos que pueden acumular á su cátedra numeraria, sancionándose el bochornoso espectáculo de que profesores que enseñarán á los alumnos de cuatro cursos en clase diaria como los de gimnástica y dibujo, tengan un *sueldo* menor que los conserges de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con el 11 por 100 de descuento y sin consideración para adquirir material é instrumentos de trabajo, lo que no impide que se les obligue á dar lecciones *eminente- mente prácticas* y se les prohíba, por un decreto, el derecho *amparado por una ley*, que les concede el nombramiento de profesores numerarios interviniendo en las deliberaciones del claustro, y eligiendo los textos más ilustrados gráfica y doctrinalmente para el cometido de sus enseñanzas.

Lo dicho, y nuestra censura porque el ingreso y la terminación del bachillerato no vayan acompañados de registros antropométricos, es lo que por hoy y en términos generales, denunciámos á la opinión pública.—J. F.

(La Justicia).

HOMBRES E IDEAS

Si algún hecho demuestra la vanidad y orgullo de los hombres, ninguno tan palmario como esa presunción de que puede la historia ser obra de un soldado, de un filósofo, de un caudillo y no la resultante de las aspiraciones de las masas y de las exigencias del lugar y del tiempo. Creer que solamente ser causa pudo del engrandecimiento latino la ambición de un Augusto y no la virtud expansiva del derecho pretoriano y la sed de redención de las invadidas comarcas; creer que más fecundos pudieron ser la cólera y furor de un Alarico ó un Gengis Khan que la necesidad de una renovación total de la idea y la vida en los pueblos conquistados; sospechar que la República no hubiera existido sin Robespierre, ni su espíritu se hubiera extendido sin Bonaparte, ni América se hubiera emancipado sin Washington, ni Italia erigido en nacionalidad sin Cavour y Garibaldi, es caer de nuevo en el error trascendentalista que supone á los hombres colocados, por dón de la elección ó de la gracia, á una altura en que pueden libremente extinguir el pasado, transformar el presente y modelar á su arbitrio el porvenir.

No; cien y cien veces no. No puede un hombre solo, siquier se llame Cristo, cambiar la faz del mundo y de la vida por su mero capricho, sin que venga á encarnar en sus propósitos. La aspiración de todos, sin que antes llegue la *plenitud de los tiempos*. Sin medio en que agitarse, se pierde la semilla en la esterilidad del grano sepultado en el seno de las pirámides faraónicas, pero no puede ser fuente de vida. La luz en el vacío ni engendra calor ni vitalidad; el génio es infecundo si contraría abiertamente en sus aspiraciones y exigencias á la civilización y á la sociedad en que se agita y vive. Si la frente del génio puede tocar las nubes, sus piés jamás podrán alzarse un punto sobre la viva y palpitante tierra.

El olvido supremo de esta ley que llevó á Julio César á la muerte y al corso de Austerlitz al destierro, parece resurgir allá en un piso modesto de la calle del Conde de Aranda. El hombre de palabra redentora y de conducta austera, aquél que encarnar supo durante medio siglo la aspiración constante de la democracia española, aparece resuelto condenando ideales comunes, aspiraciones nobles que eco han sabido hallar en todas partes, reprobando la unión de quienes aman la instauración segura de las leyes y de las constituciones republicanas.

Pues bien: hora es ya de que sepan aquellos que conquistar supieron la altas jefaturas de los partidos republicanos, que no sólo á sus méritos y virtudes, con ser muchos, deben su autoridad y encumbramiento; fué el haber acertado á interpretar la aspiración de todos, la identificación de su conducta con las necesidades políticas, la expresión elocuente de un hervor general y una aspiración común. Si hoy, por desgracia, á separarse llegan de esas aspiracio-

nes generales, sepan que el abandono de las masas responderá á su acento; sepan que los partidos vivir pueden sin jefes, pero que en modo alguno pueden ser organismos sin ideas.

La unión republicana, la lucha permanente, allí donde los hechos la requieran, y en la peculiar forma que lugares y tiempos determinen, pero viril, enérgica y constante, aspiración es hoy de los republicanos entusiastas. Si los jefes que están á su cabeza desoyen esta voz que les impulsa á la lucha y la unión; si ciegos quieren prescindir una vez de lo que son y lo que representan, sepánlo de una vez; los hombres justos que ven en la República un ideal sublime de civilización y de justicia, al pasar por delante de esos jefes que iniciaron la lucha vigorosos y que hoy de ella se apartan, descubrirán sus frentes con respeto, les mirarán henchidos de cariño y... seguirán sin ellos.—Z.

(La Justicia.)

NOTICIAS VARIAS

Siempre que la emperatriz Eugenia escribe algo de su difunto esposo Napoleón III, emplea la pluma de diamantes con la cual se firmó el célebre tratado de París.

Cada uno de los catorce plenipotenciarios que firmaron en aquel tratado deseaba conservar la pluma que empleasen para ello; pero á ruegos de la emperatriz de los franceses, consintieron en hacer uso de una solamente, la cual debía quedar en poder de ella como recuerdo de tal acontecimiento. Al efecto se empleó una riquísima pluma procedente del ala de un águila real, adornada con numerosos brillantes de gran precio, y montada en oro.

Leemos en *Le Figaro*:

«El total del dinero que hemos recibido para la suscripción abierta con el fin de difundir la vacuna de la difteria, se eleva á 33.306 francos, obtenidos en dos días, de los que 20.000 corresponden á un donativo de M. Edmond Rotschildt.

«Jamás obra alguna habrá sido más humanitaria y útil, puesto que la difteria hace anualmente en Francia unas 30.000 víctimas, y la vacuna que M. Roux ha aplicado á los niños con esa enfermedad ha rebajado la mortalidad á un 1 por 100, puesto que de 118 niños tratados han curado 116.

España es uno de los países en que la difteria hace más estragos; desgraciadamente serán muy pocas las familias que no lloren la muerte de algún niño arrebatado por tan terrible enfermedad; nos parece, pues, que el Ministro de la Gobernación, que tan aficionado es á la creación de establecimientos benéficos, y á quien no le duelen los millones gastados en esta clase de obras, podría fijar un poco su atención en los anteriores párrafos y estudiar si no sería posible la creación de un Instituto general de vacunación, no solamente contra la viruela, sino contra el cólera, difteria, rabia y demás enfermedades micróbicas cuyas profilaxis estuviese bien determinada ó se determinase más adelante.

Crea el Ministro que, seguramente, no gastaría en esto la décima parte de lo que hasta ahora va gastado en el Asilo de Moncloa, y que hombres que garantizasen el buen resultado del establecimiento los tiene en demasía, como puede verse con sólo citar los nombres de Cajal, Ferrán, Mendoza, Balaguer y otros, y crea también que quien llevase á cabo esta obra, vería á la vuelta de algunos años bendecido su nombre por millares de seres que, con sus alabanzas, lo inmortalizarían algo mejor que un puñado de elecciones que pueda ganar.

El cura Kneipp, según la «Revue Scientifique», ha encontrado un serio competidor en la persona del oficial «Boeter», que también pretende dar la salud á todos.

Su remedio es la fruta. Los vegetales no le satisfacen, y no admite más alimentación que la fruta, siempre cruda y acompañada del agua. Los partidarios de esta nueva escuela, se dispensan de todo lo superfluo de la civilización.

En la idea de realizar su sueño, el teniente «Boeter» ha salido para las islas Hawaii, con el propósito de comprar allí tierras y fundar una colonia, donde se vivirá según sus principios.

Cree, sin duda, ir á un país de salvajes, donde nada le impedirá poner en ejecución su plan, y su desilusión será grande. Las frutas le darán quizás plena satisfacción, pero las leyes y los gendarmes harán la guerra á este enemigo de los sastres y modistas.

Las autoridades de Sajonia acaban de tomar medidas contra los abusos del espiritismo.

Desde hace poco tiempo el derecho de reunión se ha limitado en este país, prohibiendo la asistencia á toda sesión espiritista á las personas que se encuentren en estado de excitación nerviosa. Además, todo «medicm» que acepte una retribución para hacer intervenir la Divinidad, el Espíritu Santo ó el espíritu de un difunto, cualquiera que sea, será perseguido por explotador de la credulidad pública.

Acaba de morir en Florencia Upiilio Faimali, conocido hasta hoy como el domador más célebre que ha habido en Europa.

Faimali fué en otro tiempo propietario de la colección zoológica que le fué comprada por el famoso Bidet en 170.000 francos.

Comenzó muy joven su peligrosa carrera, y más de cien veces estuvo á punto de ser devorado por las fieras.

En 1874, á instancias de Albertina Parenti, con quien se había casado dos años antes, renunció Faimali á su arte y vendió su colección.

Pablo Mantegazza, su biógrafo, dedicó su libro á la mujer del domador, con la siguiente dedicatoria:

«A Albertina Parente, que, por la bondad de su alma y la gracia y esbeltez de su cuerpo, ha sabido domar al más célebre de los domadores, dedica el autor este libro.»

Sin embargo, la historia nos enseña que aquella mujer de alma bondadosa y de agraciado cuerpo procuraba domar al domador, dándole una paliza casi diaria.

Al poco tiempo, Albertina y Faimali se divorciaron.

La guerra de China y el Japón

Londres 26

Proposiciones de armisticio

Desde hace días y con referencia á telegramas del Japón, circulaba en esta ciudad el rumor de que los gobiernos de la Gran Bretaña y de Rusia habían tomado la iniciativa para proponer á los gabinetes de Pekín y de Tokio la conclusión de un armisticio, con objeto de que las naciones beligerantes puedan negociar un tratado de paz, que ponga término á la actual guerra.

Hoy se han recibido de la capital del Japón telegramas en que se afirma que no se han formulado tales proposiciones, ó por lo menos que no han sido comunicadas al gabinete de Tokio.

Otro ejército japonés

En Hiroshima, puerto donde se organizan todos los elementos de lucha que el Japón acopia para proseguir la actual guerra, se han concentrado estos días las tropas que forman el segundo cuerpo de ejército expedicionario. Cuenta éste 30.000 hombres y operará independientemente del que manda el conde de Yamagata.

El nuevo cuerpo de ejército será dirigido por el feld-mariscal conde de Oyam, ministro de la Guerra.

Hasta nueva orden y mientras no termine éste las operaciones militares cuya dirección le ha sido encomendada, desempeñará la cartera de Guerra el conde Saigo, actual ministro de Marina.

Ayer pasó revista el emperador en Hiroshima al segundo cuerpo en presencia de una numerosa muchedumbre, delirante de entusiasmo, que aclamó al Mikado, al ejército y á la marina.

A poco de terminar la revista comenzó el embarque de las tropas.

Hasta ahora se guarda la más absoluta reserva acerca del sitio á que son enviados los expedicionarios.

Se sospecha que algunos desembarcarán en las costas de Liau-Tong, á fin de facilitar el avance del ejército del conde de Yamagata hacia Mukden, y suponen otros que serán conducidos á las regiones meridionales de China; pero cualquier indicación es realmente aventurada.

Alarma en China

Londres 26.

Los periódicos ingleses publican esta mañana un despacho de Shanghai diciendo que la salida de la escuadra japonesa de la isla de Hoyunto con rumbo desconocido, ha causado grandísima alarma en los chinos, los cuales comienzan á temer una nueva derrota en el río Yalu.

Los toros en Francia

París 27.

El prefecto del Gard acordó ayer prohibir las corridas de toros de muerte y todas las suertes que producen sufrimientos á los animales.

Este acuerdo, tomado en virtud de las instrucciones del ministro del Interior, no es un hecho aislado.

Mr. Dupuy ha pasado, en efecto, una circular á todos los prefectos, invitándoles á hacer respetar la ley Grammont sobre protección á los animales.

El ministro de Justicia por su parte ha decidido llevar el asunto ante el Tribunal de Casación, para que este Tribunal Supremo forme jurisprudencia sobre el verdadero alcance de la ley Grammont, pues departamento hay en que un juez de paz absuelve á los organizadores de las corridas de toros, fundándose en que el hecho de pagar la entrada en el Circo quitaba al espectáculo el carácter de publicidad único, que permitiría perseguir el hecho como una infracción de la la ley citada.

Contra este fallo va á recurrir el Procurador general ante el Tribunal de Casación.

La animación ha sido grande en Nimes y en las poblaciones vecinas, al conocerse la decisión del prefecto.

Una Comisión compuesta de representantes de toda la prensa local y regional y cerca de quinientos aficionados, se dirigieron á ver al alcalde, á fin de acordar con él la línea de conducta, para protestar contra la decisión del prefecto.

CRONICA LOCAL

Sabemos positivamente que así el Ministro de la Gobernación como el Director General de Correos y Telégrafos están animados de los mejores deseos respecto al planteamiento del correo semanal entre Palma y Valencia y Palma y Alicante.

Hemos tenido ocasión de ver una carta dirigida al exministro de Ultramar D. Antonio Maura, escrita en este sentido, por lo que conceptuamos que el Alcalde de Palma ha obrado acertadamente aguardando el resultado de ofrecimientos tan explícitos antes de tomar ninguna resolución sobre la proposición que presentó al Ayuntamiento nuestro ilustrado amigo D. Francisco García.

Es casi seguro que la cantidad que el Gobierno ha economizado en la línea Sóller-Barcelona será la base de auñar el interés público con los razonables beneficios de la Empresa Isla Marítima.

Atentamente invitados por el Director del Instituto Balear D. Francisco Manuel de los Herreros, y por el Director de la Academia de Bellas Artes don Ricardo Anckermann tuvimos el gusto de asistir ayer á la inauguración del curso actual en el Instituto que tuvo lugar á las doce y media de la mañana, y á la de las clases de la Academia que se efectuó á las siete de la noche.

Ambas ceremonias revistieron toda la solemnidad que corresponde á estos actos.

Ayer se despidió de la prensa *El Noticiero Balear*, que cesa en su publicación por razones de índole privada.

Sentimos la desaparición de tan estimable compañero.

En el mismo número anuncia el colega la nueva publicación diaria de la tarde *El Herald de Balears*, periódico independiente que se publicará todos los días á las seis de la tarde.

La coincidencia de cesar *El Noticiero* al mismo tiempo que comienza á editarse *El Herald* nos hace suponer que, como deseamos, buena parte de nuestros compañeros en la prensa que figuraron en la Redacción del primero seguirán compartiendo con nosotros desde el segundo las tareas periodísticas.

Completamente de acuerdo con las apreciaciones de nuestro estimado colega *La Última Hora* sobre el estrambótico acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, copiamos el artículo que aquel colega inserta en el número de anoche y que titula: «El alumbrado eléctrico en Mahón.» Dice así:

«Hace pocos días leímos con sorpresa en un periódico de la capital de Menorca que el Ayuntamiento había acordado suprimir el alumbrado eléctrico, dando orden para que la compañía arrendataria de dicho servicio restableciera en el término de quince días el alumbrado de petróleo.

Tan brusco salto hacia atrás no puede menos de sorprender á cuantos desean el adelanto de los pueblos de nuestra región. ¡De la electricidad al petróleo! Es cuanto nos quedaba que ver á fines del siglo XIX. El Ayuntamiento de Mahón, por muchas y valiosas que sean las razones que le asisten, no ha medido bien el alcance de su inesperado acuerdo. Antes que volver al primitivo alumbrado de petróleo debió hacer cuanto de su parte estuviera para que el alumbrado eléctrico continuara prestando sus servicios al público, que tiene derecho á implantar todas las mejoras compatibles con su riqueza.

He aquí los datos que hemos podido procurarnos sobre este importante asunto:

El alumbrado eléctrico funciona en Mahón desde el 27 de Diciembre último, usando lámparas incandescentes de diez y seis bugías, cuyo coste es de tres céntimos ochenta por lámpara y hora. En estos últimos meses ha costado al Municipio unas 200 pesetas mensuales, sin que el arrendatario haya incurrido en la más leve multa por faltas del servicio, disfrutando el público de tan importante mejora con verdadera y unánime satisfacción.

El origen de la cuestión está en que sirviendo la compañía arrendataria el alumbrado á los particulares por la misma red de cables, cree el Ayuntamiento que no se dispone de las máquinas de reserva que exige el pliego de condiciones, creyendo que no bastan las dos dinamos de 400 lámparas y una de 200 que posee la compañía. Y de buenas á primeras, sin tener en cuenta la utilidad pública, que debe ser el único y el principal objetivo de los ayuntamientos,

ordena á la compañía arrendataria que en el término de quince días restablezca el alumbrado de petróleo.

Nosotros no defendemos ni á uno ni á otro en esta cuestión, porque los intereses particulares, por respetables que sean, valen poco ante el interés general. Lo que sí censuramos es que antes de tomar un acuerdo de tanta trascendencia no se haya hecho nada para zanjar las dificultades y venir á un acuerdo que redundara siempre en beneficio del público.

No se comprende que por imperfecciones ciertas ó problemáticas, remediadas siempre, cuando se pone por delante de todo el interés general, se prive á una población entera de los beneficios de una mejora tan evidente como el alumbrado eléctrico; y mucho menos se comprende en estos tiempos la orden terminante de que se restablezca el primitivo é insuficiente alumbrado de petróleo.

Medítelo bien el Ayuntamiento de Mahón y se convencerá de que es preferible entablar las oportunas gestiones para que la compañía arrendataria cumpla, si es que ha faltado á ellas, las condiciones de la contrata, que no suprimir de un golpe los beneficios de que hasta ahora han disfrutado los mahoneses con aplauso de todo el mundo.»

El número 352 de *La Última Moda* publica veinte y dos modelos de trajes para Otoño de última novedad. A este número acompaña una hoja con veinte y un dibujos para bordar en blanco, y el pliego segundo de la interesante obra «La casa donde habitamos».

Precio del número completo un real. Por suscripción: trimestre 3 pesetas. Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

El sumario del número de la notable revista científica *La Naturaleza*, que hemos recibido, es el siguiente:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—La sal marina y sus derivados químicos.—Los hombres que vuelan (ilustrado).—Las leyes de equilibrio de la cuña (ilustrado), por José Ruiz Castizo.—Un recuerdo (ilustrado).—Notas varias: Moneda de paja.—El colmo del espíritu práctico.—La propulsión hidráulica de los barcos.—Harina de pescado.—La Compañía Trasatlántica en Africa.

CORREO DE HOY

Madrid 1.º

Ha sido admitida la dimisión al subsecretario de Estado, D. Joaquín Valera, nombrándose al Sr. Villaurrutia para reemplazarle.

Llegó á Jaca el reo condenado á muerte, Mateo Jordan. Creo que se denegará el indulto.

En la corrida verificada ayer en Málaga sufrió una cogida el diestro Manolo, resultando herido en la cara.

Dicen de Lugo que en la sesión del Ayuntamiento prodújose un escandalazo, levantándose aquella entre los silbidos del público. Los concejales han pedido la intervención del gobernador en el asunto. Ignóranse detalles.

La Comisión internacional de los Pirineos ha celebrado anteayer en Bayona su primera reunión, presidiendo el conde de Arcentales y asistiendo también el presidente de la delegación francesa, M. Pailflard Ducherot. En las sesiones sucesivas ultimarase la cuestión de límites.

Telegramas de Londres dicen que si los chinos apresaron al barco inglés «Pathan» fué por sospechar que hacía el contrabando de guerra para los japoneses. Sin embargo, por orden del Consejo imperial pusiéronle en libertad.

En el banquete celebrado en el ministerio de la Guerra pronunciáronse varios brindis, pero ninguno político; todo militar. Brindó también un oficial portugués llamado Sepúlveda.

Madrid 1.º

Se ha prorrogado hasta el día 10 el plazo para la matrícula ordinaria de segunda enseñanza.

Ha marchado á San Sebastián nuestro embajador cerca el Vaticano, Sr. Merry del Val.

Además de «Bombita» resultó herido en la corrida de Sevilla «Agujetas», cuyo estado es muy grave.

Ha salido de San Sebastián para París el general francés Sarcey.

Han regresado á Madrid el gobernador y el subsecretario de Ultramar.

Han estallado tempestades violentísimas en Cuba, causando el desbordamiento del río Sagua y pereciendo en aguas de este río once personas.

Noticias del interior de la isla dicen que el huracán ha alcanzado mucho terreno, arrasándolo todo. Ignórase el número de víctimas que ha podido causar, pues faltan detalles.

En Nimes han dimitido tres concejales del Ayuntamiento á causa de haber suspendido el Gobierno las corridas de toros.

ALCALDIA DE PALMA

Se suplica á D. Antonio Oliver Fontau se sirva presentarse en esta Alcaldía para hacerle entrega de un documento que le interesa sumamente.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del interesado. Palma 1.º Octubre 1894—Miguel Santandreu, Alcalde.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 1, 5'50 t.

Todavía no ha contestado el general Daban al señor Becerra. Los representantes de Puerto Rico se han reunido en el Congreso para ocuparse en el exámen de las denuncias de abusos cometidos con la moneda mejicana.

Un cartero ciclista se ha fracturado un brazo.

Madrid 1, 7'20 n.

El señor Vega de Armijo ha tenido una conferencia con el señor Moret y se ha mostrado satisfecho de la marcha política.

La recaudación en Setiembre, escepto por loterías, ha tenido cuatro millones de aumento.

Madrid 1, 8'30 n.

En el trayecto ferroviario de Zaragoza á Bilbao unos bandidos asaltaron el tren, y á un viajero de primera le robaron dinero, un reloj de oro y la maleta y atáronle; echándole encima almohadones y luego se fugaron.

Madrid 1, 9'20 n.

En Consejo ha sido indultado un reo de Jaca y se ha acordado publicar mañana el decreto para que los estudiantes que comenzaron los estudios del bachillerato antes de las reformas puedan terminarlos en el período de cinco años.

Madrid 1, 10 n.

Recibíose el proyecto de tratado de comercio con el Japon.

El señor Vega de Armijo cree que la actual situación es mejor que durante la primavera.

Oficialmente se sabe que se ha agravado el Czar. Han sido indultados unos reos de Cuenca.

Madrid 1, 10'50 n.

La recaudación en Septiembre ha tenido 6 1/2 millones de aumento.

La «Correspondencia Militar» publica un artículo insistiendo en la cuestión Dabán.

Sigue la huelga en Málaga.

Madrid 1, 10'50 n.

En Coria (Sevilla) un concejal anarquista incendió las fincas del Alcalde y otras y se ha suicidado después. En unas cuartillas que han encontrado declaróse anarquista, anunciando la disolución social.

Madrid 2, 2'30 m.

Nada nuevo del Consejo. Agríase la cuestión entre los periódicos «El Tiempo» y «El Nacional».

Ha sido denunciada «La Correspondencia militar» por artículos contra los señores López Domínguez y Dabán.

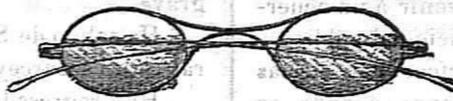
SECCION DE ANUNCIOS

ANTEOJOS
cristal de Roca

á

7
Ptas.

AL CRISTAL DE ROCA



Anteojos cristal de Roca garantizados

Valen **SIETE** Pesetas

JAIMÉ II N.º 21

ANTEOJOS
cristal de Roca

á

7
Ptas.

Gafas ó Lentes
Oro, plata etc.

Barómetros

Termómetros

LINTERNAS MÁGICAS

SIFON-vide-Bouteilles

GEMEOS
Teatro, marina

ALCOÓMETROS

NIVELES

CRISTOS

CREMES

ESTAMPAS

Se hacen toda clase de composturas

Jaime II núm. 21

NOTA.—La casa no tiene representante.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 179

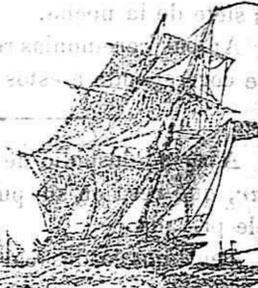
PARA LA

HABANA

con escala en

BARCELONA

Saldrá de este puerto el 10 del próximo mes la corbeta española



ANIBAL

admite carga á flete; informarán en la calle del Sol, 3, entresuelo. 15-11

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores*, diatesis *Escrófulosa y Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los *sifilomas* más inveterados.

Ulceras.—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedir siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Calle de Cavallería, núm. 19.--Palma

Este Establecimiento, fundado en 1886, continuará durante el próximo curso, incorporado al Instituto de las Baleares.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos. Pidáanse reglamentos.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisarias.	Miguel Lanuza, Srio. del Ayuntamiento . . .	Sóller
	Antonio Moger . . .	Lluchmayor
	Bartolomé Reus . . .	Felanitz
	Miguel Galmés, procurador . . .	Manacor
	Juan Cardona y Tur . . .	Ibiza

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España; para luego de verificada entregarles á su domicilio la *carta de pago* que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el *Montepío* vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado 1.º que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

El Delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca.